

## **ACTA ORDINARIA No. 01 DE 2011**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 26 de enero de 2011.
- Horas:** de las 14:15 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico  
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General  
Dr. César Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores  
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa  
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes  
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud  
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología  
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

**Invitados:**

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

El presidente inicia la reunión y el secretario procede a dar lectura al orden del día informa que se adiciona en Proposiciones y Asuntos Varios los siguientes puntos: calendario académico para el primer semestre académico de 2011, informe proceso de matriculas, recurso presentado por la profesora Ana Patricia Quintana Ramírez y solicitud del profesor Cesar Valencia Solanilla.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Acta Ordinaria No. 10 del 01 de diciembre de y Extraordinaria No. 02 del 09 diciembre de 2010.
3. Solicitudes de Disminución de Docencia Directa
4. Solicitud contratación docente sin título, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
5. Decisión Control Interno Disciplinario, caso Olga Lucía Hurtado Castaño
6. Informe Comisión para atender recurso estudiante Andrés Ricardo Herrera Orozco
7. Solicitudes estudiantes
  - Nathaly Arias Álvarez, Programa Administración del Medio Ambiente

- Diego Fernando Naranjo Guzmán, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
- Samir Campaz Palacios, Facultad de Ingenierías
- Luis Fernando Rodríguez García, Programa de Ingeniería Eléctrica
- Martha Ascencio Mendoza, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
- César Augusto Escobar Ramírez, Programa de Medicina

#### **8. Propositiones y Asuntos Varios**

- Calendario académico para el primer semestre académico de 2011
- Informe proceso de matriculas
- Recurso presentado por la profesora Ana Patricia Quintana Ramírez
- Solicitud del profeso Cesar Valencia Solanilla

### **DESARROLLO**

#### **1. Verificación del quórum**

El secretario informa que se presentaron excusas por parte del Rector y la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

#### **2. Consideración a las Acta Ordinaria No. 10 del 01 de diciembre de y Extraordinaria No. 02 del 09 diciembre de 2010.**

Se informa que fue recibida una corrección por parte del Ing. Waldo Lizcano Gómez, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

#### **3. Solicitudes de Disminución de Docencia Directa**

Se someten a consideración las siguientes disminuciones de docencia directa:

### **FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES**

**Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS**, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.

**MARIA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, con el fin de atender la Coordinación del Instituto Lenguas Extranjeras ILEX UTP, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.

**RUBEN DARIO GUTIÉRREZ ARIAS**, con el fin de atender la Dirección Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.

**Para realizar Investigación:**

**MARIA LILIANA HERRERA ALZATE**, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación Relaciones y Diferencias entre la Filosofía y la Psicología, **ocho (08) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.

**ALVARO DIAZ GOMEZ**, con el fin de desarrollar los proyectos de investigación 1-08-2 Experiencias Alternativas de Acción Política, 1-10-1 Emergencia de Sujetos Políticos 1-11-1 "Los Falsos Positivos" Como Dispositivos de Vigilancia, solicita cuarenta (40) horas semanales.

Una vez analizada se aprueban **treinta (30) horas semanales**.

**Para realizar Extensión:**

**FARITH LOZANO MACHADO**, con el fin de atender la Dirección Musical de la Corporación Regional Batuta, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.

**VIKTORIA GUMENNAIA**, con el fin de atender Cajita Musical Programa radial infantil que se transmite semanalmente por la Emisora Cultural de Pereira "Remigio Antonio Cañarte", **seis (06) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad.

**CARMEN ELISA VANEGAS LOTERO**, con el fin de atender EIDOS Ensamble Proyección Artística 2010, Con el fin de continuar como coordinadora del proyecto de Extensión solidaria EIDOS Ensamble inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y coordinadora de los cursos de extensión de la Escuela de Artes Visuales, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar estudios de Posgrado:**

**GABRIEL ALBERTO DUQUE GUINARD**, con el fin de realizar estudios en la Maestría en Comunicación Educativa, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**VICENTE HONORIO CEDIEL COLLAZOS**, como Director del Departamento de Ciencias Básicas Programa de Medicina, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CHABUR**, como Coordinador del Área Psiquiatría, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**HERNANDO GARCÍA VELASCO**, como Coordinador del Área Materno Infantil, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JAIME MEJIA CORDOBES**, como Coordinador del área básico-clínica, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**GUSTAVO ADOLFO MORENO BAÑOL**, como Director Académico Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**GERMAN ALBERTO MORENO GÓMEZ**, como Director Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JUAN CARLOS SEPULVEDA ARIAS**, como Director Doctorado en Ciencias Biomédicas, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar Investigación:**

**JULIO CESAR SANCHEZ NARANJO**, con el fin de desarrollar el proyecto Efectos de adipocinas, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JUAN CARLOS SEPULVEDA ARIAS**, con el fin de desarrollar el proyecto 5-09-1 Prevalencia Del Virus Del Papiloma Humano En Mujeres, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**DORA CARDONA GIRALDO**, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-5 Sentido De Vida Y Orientaciones Suicidas En Población, **diez (10) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**HANS CARMONA VILLADA**, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-7 Protocolo Para La Detección De Displasias Corticales, **siete (07) horas semanales**.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud hace la observación respecto a que el profesor Hans Carmona Villada solicito una licencia y pregunta si habría algún inconveniente. Se le informa que no se presenta inconveniente

Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**PATRICIA GRANADA ECHEVERRI**, con el fin de desarrollar los siguientes proyectos 5-10-3 Garantía. Ciudades Inteligentes Para la Infancia. 5-10-10 Características Organizacionales, Funcionales y Evol 5-11-6 Impacto de una Intervención Formativa, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

Igualmente el Decano de Ciencias de la Salud hace la observación respecto a que en el documento entregado no aparece la solicitud del profesor Oscar Alonso Pinzón Duque para investigación que fue enviada por la Facultad. Se corrobora la Información y efectivamente se somete a consideración:

**OSACAR ALONSO PINZON DUQUE**, por ser investigador principal en el proyecto de investigación "Función linfocitaria en pacientes con síndrome metabólico, familiares sanos en primer grado de consanguinidad y controles sanos", de la convocatoria 519 de Colciencias aprobada según resolución 1854 de diciembre de 2010, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar Extensión:**

**PATRICIA GRANADA ECHEVERRI**, con el fin de atender el proyecto Campamento Universitario Multidisciplinario de Investigación y Servicios CUMIS INTERNACIONAL 2011 Puerto Caldas Vereda San Isidro, **diez (10) horas semanales**.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión manifiesta respecto a los docentes Álvaro Díaz y Patricia Granada que tienen más horas de investigación de las que se pueden llevar a cabo.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que la Dra. Patricia Granada Echeverri tiene tres proyectos muy importantes para la universidad y el proyecto que se está presentando es un proyecto de suma importancia para la internacionalización de la universidad y que agrupa una gran cantidad de estudiantes de Latinoamérica, por esta razón pide que se mire con detalle esta solicitud.

El Vicerrector de Investigaciones dice que ella tiene 30 horas y más las 10 horas que se van a aprobar tendría 40 horas semana entre investigación y extensión. En este sentido debe dictar una asignatura

El Decano de Ciencias de la Salud dice que este caso es una docente que está haciendo más de lo que debe hacer.

Siendo sometido a consideración se aprueba sujeto a que la Dra. Granada dicte una asignatura.

**JULIO CESAR SANCHEZ NARANJO**, con el fin de atender el proyecto Teatro como estrategia pedagógica en estilos de vida saludables, **diez (10) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS**

**Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**CAMPO ELIAS GONZALEZ PINEDA**, como Coordinador Programa Licenciatura Matemáticas y Física, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**FERNANDO MESA**, como Director Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**SIMÓN EMILIO SEPÚLVEDA TABARES**, como Director del Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar Investigación:**

**LUIS ENRIQUE LLAMOSA RINCÓN**, para desarrollar los proyectos 3-09-1 Telefonía Celular, Medio Ambiente Y Salud Publica 3-11-1 Campos Electromagnéticos No Ionizantes - Medición, Ce, **treinta (30) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**HENRY RIASCOS LANDAZURI**, para desarrollar el proyecto 3-09-2 Fabricación De Películas Delgadas Nanoestructuradas, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**HERMAN JOSE SERRANO LOPEZ**, para desarrollar el proyecto Teoría Categórica del Descenso en Geometría Algebraica, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**VIVIAN LIBETH UZURIAGA LOPEZ**, para desarrollar el proyecto Diseño de Materiales Didácticos Fundamentados en el Aprendizaje Desarrollador para la Enseñanza del Curso de Fundamentos en Matemáticas de la Universidad Tecnológica de Pereira, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar estudios de Posgrado:**

**OSCAR FERNANDEZ SANCHEZ**, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación-RUDECOLOMBIA-UTP, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**CARLOS MARIO ESCOBAR CALLEJAS**, para Terminar estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad Nacional. Manizales, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad



## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**OSCAR ARANGO GAVIRIA**, como Delegado de la UTP en la Red Alma Mater, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**MARTHA CECILIA ARBELAEZ GOMEZ**, para la Coordinación de Semilleros de Investigación, **cuatro (04) hora semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**OLGA LUCIA BEDOYA**, como Directora del Doctorado Ciencias de la Educación, **cuarenta (40) horas semanales**.

La Decana de Ciencias de la Educación informa que la profesora Olga Lucia Bedoya está dirigiendo el Doctorado y desde un comienzo se había dicho que era un compromiso externo y es necesario ya que este compromiso venía desde antes.

Sometida a consideración se aprueba con (02) dos abstenciones.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que este caso debería ser aprobado por el Consejo Superior.

**GONZAGA CASTRO ARBOLEDA**, para atender la Dirección de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual y la Coordinación de los programas de Licenciaturas en Comunicación e Informática Educativa y Español y Literatura, solicita cuarenta (40) horas semanales.

Se informa que el profesor Gonzaga Castro Arboleda dirige tres programas, siendo sometido a consideración se niega con ocho (08) votos en contra, seis (06) votos a favor y una (01) abstención. Se determina que debe dictar una asignatura y en consecuencia se aprueban **veintiséis (26) horas semanales**.

**CESAR VALENCIA SOLANILLA**, como Director de la Maestría en Literatura, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para Representación Profesoral:**

**CESAR VALENCIA SOLANILLA**, como Representante profesores al Consejo Académico, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar Investigación:**

**MIGUEL ANGEL GOMEZ MENDOZA**, La obra G.M Bruño Transposición Didáctica trece (13) horas semanales.

Se informa que el profesor es co-investigador y en este sentido no se puede otorgar disminución de docencia directa. Siendo sometido a consideración se Niega por unanimidad.

**JHON JAIME CORREA RAMIREZ**, para desarrollar el proyecto 4-09-9 El Diario de Pereira y su Incidencia en la Formación, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar Extensión:**

**CECILIA LUCA GILBERTE ESCOBAR VEKEMAN**, como Coordinación del programa ONDAS, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar estudios de Posgrado:**

**MARÍA GLADIS AGUDELO GIL**, con el fin de llevar a cabo estudios de Doctorado En Ciencias De La Educación Con Rudecolombia, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JHON JAIME CORREA RAMIREZ**, con el fin de llevar a cabo estudios Doctorado Ciencias de la Educación, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

## **FACULTAD DE INGENIERÍAS**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**ALBERTO OCAMPO VALENCIA**, como Director Programa de Ingeniería Eléctrica Director Maestría en Ingeniería Eléctrica, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**HOOVER OROZCO GALLEGO**, como Director del Programa de Ingeniería Física, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

### **Para realizar Investigación:**

**RAMON ALFONSO GALLEGO RENDÓN**, para desarrollar el proyecto 7-11-2 Reubicación Óptima de Transformadores De Distribución, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**EDUARDO GIRALDO SUÁREZ**, para desarrollar el proyecto 6-10-4 Sistemas de Control de Turbinas Eólicas, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JUAN JOSE MORA FLOREZ**, para desarrollar el proyecto 6-09-8 Diseño de la Electrificación de Transporte Masivo, y el proyecto 6-09-7 Análisis de Implementación de una Central de Generación, **veintiséis (26) horas semanales**.

Se informa que el proyecto 6-09-7 Análisis de Implementación de una Central de Generación ya finalizo por lo que se aprueban **trece (13) horas semanales**.

**ÁLVARO ÁNGEL OROZCO GUTIÉRREZ**, para desarrollar el proyecto 7-11-3 Desarrollo de un Sistema Basado en Realidad Virtual, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**HAROLD SALAZAR ISAZA**, para desarrollar el proyecto 7-11-1 Análisis de Factibilidad Para la Integración Operativa, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

### **Para realizar estudios de Posgrado:**

**MAURICIO ALEXANDER ÁLVAREZ LÓPEZ**, para llevar a cabo estudios de PhD in Computer Science, University of Manchester, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**EDUARDO GIRALDO SUÁREZ**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ingeniería Línea Automática, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**SAULO DE JESÚS TORRES RENGIFO**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Informática: Ingeniería del Software con la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**OMAR IVÁN TREJOS BURITICA**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación-RUDECOLOMBIA-UTP, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

### **FACULTAD DE TECNOLOGÍA**

#### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO**, como Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**HÉCTOR ALVARO GONZÁLEZ BETANCOURT**, como Director Escuela de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**LUZ STELLA RAMIREZ ARISTIZABAL**, como Directora Escuela de Química, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**CARLOS ALBERTO RIOS PORRAS**, como Director Programa de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**CONRADO GABRIEL ESCOBAR**, como Director Programa de Tecnología Industrial, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

#### **Para Representación Profesoral:**

**GONZALO ARANGO JIMENEZ**, Para ejercer funciones como Fiscal de la Junta Seccional de ASPU y como representante profesoral al Consejo Académico, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**LUIS JOSÉ RUEDA PLATA**, Con el fin de ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar Investigación:**

**GLORIA EDITH GUERRERO ALVAREZ**, para desarrollar el proyecto 9-10-3 Implementación Del Soporte Técnico-Científico Para Fo, **cuatro (04) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**OSCAR MARINO MOSQUERA MARTINEZ**, para desarrollar los proyectos 9-10-5 Exploratory Studies On The Neuroprotective Function 9-09-3 Caracterización de Ciclotidos de Especies de las Familias 2-09-3 Tecnología Para Definir la Madurez del Cumulo de Guadua, **veinticuatro (24) horas semanales**.

Siendo sometido a consideración **se aprueban veinte (20) horas semanales**.

**LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO**, para desarrollar el proyecto 9-10-1 Actividad Inhibitoria De Ciclooxygenasa 2 (Cox-2), **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar estudios de Posgrado:**

**JUAN PABLO ARRUBLA VELEZ**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**OMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JAIME OSORIO GUZMAN**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales, **cuarenta (40) horas semanales**.

Siendo sometido a consideración se aprueban **veinte (20) horas semanales**.

**JOHN JAIRO SÁNCHEZ CASTRO**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Administración, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar Extensión:**

**GIOVANNI ARTURO LOPEZ ISAZA**, como Coordinador del Laboratorio de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**

**Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO**, como Director de la Escuela de Posgrado facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ**, como Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**CARLOS EDUARDO LOPEZ CASTAÑO**, como Director del Departamento de Estudios Interdisciplinarios, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JHON MARIO RODRIGUEZ PINEDA**, como Director general CIEBREG, **veintiséis (26) hora semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO**, Director Centro Regional de Producción más Limpia, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**SAMUEL GUZMAN LOPEZ**, como Director del Instituto de Investigaciones Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**SAMUEL OSPINA MARÍN**, para la Asesoría y acompañamiento Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**Para realizar Investigación:**

**JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA**, para desarrollar los siguientes proyectos 2-10-12 The Inclusion Of Community Based On Agrobiodiversity 2-09-3 Tecnología Para Definir la Madurez del Cumulo de Guadua 2-10-8 Funciones Ecológicas y Económicas de Sistemas, treinta (30) horas semanales.

Siendo sometido a consideración se aprueban **veintiséis (26) horas semanales**.

**ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA**, para desarrollar los siguientes proyectos 2-08-7 Estudio De La Diversidad Genética Y Caracterización V ; 2-07-12 Caracterización Varietal de Morade Castilla (Rubus) 2-08-6 Propagación In Vitro y Evaluación Morfoagronómica, cuarenta (40) horas semanales.

Siendo sometido a consideración se aprueban **veintiséis (26) horas semanales**.

**MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL**, para desarrollar los proyectos 2-08-7 Estudio de La Diversidad Genética y Caracterización; 2-07-12 Caracterización Varietal de Mora de Castilla (Rubus; 2-08-6 Propagación In Vitro y Evaluación Morfoagronómica 2-08-10 Caracterización Morfológica, Patogénica y Genética, treinta (30) horas semanales.

Siendo sometido a consideración se aprueban **veintiséis (26) horas semanales**.

**ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ**, para desarrollar el proyecto 2-11-1 Análisis de las Relaciones de Género, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**ALEXANDER FEIJOO MARTINEZ**, para desarrollar el proyecto 2-11-3 Juventudes Rurales Eje Cafetero, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO**, para desarrollar el proyecto 2 -10 1 Propuesta de Gestión Ambiental Territorial, **cuatro (04) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO**, para desarrollar el proyecto 2 -10- 11 Características Mecánicas y Termofísicas de la Guadua, **diez (10) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

### **FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

#### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**MARTHA CECILIA USME OCHOA**, como Coordinadora de Practicas, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

#### **Para realizar Investigación:**

**LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO**, para desarrollar el proyecto 7-09-2 Identificación Estilos Gerenciales Administrativos, **ocho (08) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**JOSÉ ADALBERTO SOTO MEJÍA**, para desarrollar el proyecto 7-09-3 Modelo de Liderazgo Para Dirigentes Organizacionales, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

#### **Para realizar Extensión:**

**PATRICIA CARVAJAL OLAYA**, MAS CALIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO = MENOS DESERCIÓN Atender Funciones de Asesora de la Vicerrectoría Académica en funciones de investigación, seguimiento, socialización e intervención con base en la información proveniente del Observatorio Académico, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**CARLOS ALBERTO BURITICA NOREÑA**, para Atender dirección del Organismo de certificación de producto y de Sistemas de gestión de Calidad, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

#### **Para realizar estudios de Posgrado:**

**LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO**, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación-RUDECOLOMBIA-UTP, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad



## **FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA**

### **Para Desempeñar Cargos Administrativos:**

**RAMÓN ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ**, como Director Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, **veinte (20) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

### **Para realizar Investigación:**

**HECTOR FABIO QUINTERO RIAZA**, para desarrollar el proyecto 8-08-1 Diseño y Construcción de Máquina Para Automatizar Pul, **cinco (05) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**LUIS CARLOS RÍOS QUIROGA**, para desarrollar el proyecto 8-07-3 Determinación del Impacto Producido por el Uso del E2, **veinticuatro (24) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

**GIOVANNI TORRES CHARRY**, para desarrollar el proyecto 8-10-1 Caracterización Mecánica de La Hoja de Aloe y Diseño, **trece (13) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

### **Para realizar estudios de Posgrado:**

**ALEXANDER DIAZ ARIAS**, Programa Doctoral en Mecanización Agropecuaria, en la Universidad Agraria de la Habana, **veintiséis (26) horas semanales**. Una vez analizada es aprobada por unanimidad

## **4. Solicitud contratación docente sin título, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

El secretario da lectura a la solicitud enviada por el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorando 02 21 359 donde solicita la contratación del profesor RODRIGO VARONA R, sin título para el I semestre de 2011, Las asignaturas que orientará el profesor Varona son las siguientes:

AV144	DIBUJO I - Lunes 7, 4
AV123	IMAGEN BIDIMENSIONAL - Martes 10, 3
AV313	ANATOMÍA DE LAS FORMAS - Martes 7, 3

AV593 ENFASIS EN PINTURA I - Viernes 10, 3

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

**5. Decisión Control Interno Disciplinario, caso Olga Lucía Hurtado Castaño**

El secretario da lectura a la comunicación a la parte resolutive de la providencia enviada por la Directora de Control Interno Disciplinario mediante oficio 01 1119 429.

El Consejo se da por enterado.

**6. Informe Comisión para atender recurso estudiante Andrés Ricardo Herrera Orozco**

El secretario da lectura a la comunicación enviada por los miembros de la comisión Gonzalo Arango Jiménez, Reinaldo Marín Betancourt y Julián Andrés Herrera Valencia

Pereira, Enero 25 de 2011.

Srs.  
Consejo Académico  
Universidad Tecnológica de Pereira.  
La Universidad

ASUNTO: Informe de comisión sobre el estudio del recurso de apelación interpuesto por el Ing. Julián Ricardo Herrera Orozco, contra la Resolución de Rectoría No. 2989 del 10 de noviembre de 2010.

Cordial saludo.

Atendiendo la designación que nos hizo ese organismo, el pasado primero de diciembre, para estudiar el caso del ingeniero Andrés Ricardo Herrera Orozco, quien presentó recurso de apelación ante la Resolución 2989, del 10 de noviembre de 2010, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESATA UN RECURSO DE RESPOSICIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", a continuación nos permitimos presentar el informe de lo acordado en la comisión:

1. Encontramos una inconsistencia en lo actuado por la administración académica de la Universidad, en tanto se aceptan los resultados académicos del estudiante para otorgarle la mención de ESTUDIANTE DISTINGUIDO”, en razón al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 18 del 17 de junio de año 2010, mientras que se niega el otorgamiento de la beca JORGE ROA MARTINEZ, siendo que, la diferencia entre los dos artículos (3º y 4º) radica en el promedio académico del estudiante al culminar el plan de estudios, el cual, en efecto, supera lo establecido en el artículo 4º del mencionando acuerdo en tanto que su promedio fue de 4,6.
2. Analizado el historial académico del Ing. Andrés Ricardo Herrera Orozco, encontramos que la fecha de su grado como Ingeniero Electricista, es el día 30 de septiembre, o sea antes que culminara el 2 semestre académico del año 2010. Ello nos lleva a deducir que la matrícula hecha en el 2 semestre del año 2010, solo obedeció a que no alcanzó a graduarse en el semestre anterior y no a que hubiese concluido las asignaturas contenidas en el plan de estudios, lo cual ocurrió, en el 2º semestre de 2009. Es de resaltar que la nota de su proyecto fue reportada en Registro y Control, el día 26 de agosto de 2010, es decir sólo 24 días calendario después de iniciado el semestre académico. Este es el semestre que la administración universitaria, establece como el adicional, en relación a lo contemplado en el Acuerdo No. 18.
3. Recomendamos al honorable Consejo Académico resolver positivamente el recurso de apelación interpuesto por el ingeniero Julián Ricardo Herrera Orozco, otorgándole el beneficio de la beca JORGE ROA MARTINEZ, a la cual tiene derecho por cumplir a cabalidad con los requisitos que la Universidad establece para tal efecto.

Consejeros:

Reinaldo Marín

Julián Andrés Herrera

Gonzalo Arango J.

El presidente somete a consideración la recomendación y se aprueba por unanimidad.

## **7. Solicitudes estudiantes**

- Nathaly Arias Álvarez, Programa Administración del Medio Ambiente

Se pone a consideración la solicitud presentada mediante oficio 03 2849 del 13 de diciembre de 2010 y siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad reactivar la asignatura MODELOS DE SISTEMAS Y SIMULACIÓN AA6A3, lo anterior debido a que la estudiante canceló equívocamente dicha asignatura, en lugar de la materia MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS AA6B3.

- Diego Fernando Naranjo Guzmán, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

Se da lectura la solicitud presentada mediante oficio 02 17477 del 16 de diciembre de 2010 Siendo sometido a consideración se niega, con abstención del consejero Juan Daniel Castrillón Spitia, debido a que el Reglamento Estudiantil establece que al quedar en semestre de transición por segunda vez consecutiva el estudiante queda fuera del programa.

- Samir Campaz Palacios, Facultad de Ingenierías

Se da lectura a la solicitud presentada mediante oficio 03 2985 del 21 de diciembre de 2010, siendo sometida a consideración se niega la solicitud debido a que se encuentra por fuera de las normatividad establecida en el Reglamento Estudiantil.

- Luis Fernando Rodríguez García, Programa de Ingeniería Eléctrica

Se da lectura el memorando 02 24 975 remitido por el Decano de la Facultad de Ingeniería donde remite el oficio 02 17319 del 14 de diciembre de 2010, donde manifiesta que lleva 10 semestres y que ya termino el plan de estudios y solo le falta el proyecto de grado para acceder a la Beca Jorge Roa Martínez

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que tendrían que estudiar el caso el secretario señala que no es el mismo caso que ya fue estudiado por la comisión.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez señala que no se debe manejar el proyecto de grado como una asignatura porque no se califica como una asignatura y no es justo que estudiantes que tienen un promedio supremamente bueno se les niegue la solicitud.

El presidente dice que el tema debe ser estudiado por la comisión para que presenten proyecto de acuerdo al respecto.

- Martha Ascencio Mendoza, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

Se da lectura al memorando 02 24 976 mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingenierías remite el oficio 02 17528, en el mismo sentido sobre otorgamiento de la Beca Jorge Roa Martínez.

De igual manera se determina enviar a la comisión para su estudio.

- César Augusto Escobar Ramírez, Programa de Medicina

Se da lectura al oficio 02 354 del 20 de enero de 2011, donde solicita reingreso al programa de Medicina después de haber quedado por fuera el programa por haber reprobado una asignatura teórico-práctica en tres ocasiones.

El secretario manifiesta que esta solicitud no tienen sentido.

En consideración se niega la solicitud para el reingreso al programa de Medicina dado que los reglamentos de la universidad no lo permiten

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que en Medicina tienen algunas dificultades entre la matrícula académica y matrícula financiera ya que se presentó el caso de una estudiante que había perdido una asignatura y esta por fuera y registro la dejó pagar.

El secretario informa que le consultaron el tema y el va a hacer el estudio del caso pero cuando el estudiante va a semestre de transición, se le debe permitir matricular la asignatura si pierde esta asignatura por esta vez queda por fuera del programa.

- Kathy Garcia Bedoya, Facultad de Ingenierías

El secretario da lectura al oficio 02 555 del 25 de enero de 2011, donde solicita autorización para que le sea registrada la nota de cuatro punto cinco (4.5) correspondiente Curso Dirigido de la asignatura Teoría Económica dirigido por la profesora Ligia Stella Bustos Ríos,

Siendo sometida a consideración se aprueba dicha solicitud condicionada a la verificación por parte de la Facultad de Ingenierías con la respectiva docente si el curso fue llevado a cabo el semestre anterior.

El Vicerrector de Investigaciones dice que el Consejo Académico insistentemente solicita que los consejos de facultad sean quienes resuelvan los casos de los estudiantes

El Secretario aclara que dentro de la funciones de la secretaria se pueden redirigir las comunicaciones pero estos casos presentados son casos que no pueden ser aprobados por los consejos de facultad.

## **8. Proposiciones y Asuntos Varios**

Calendario académico el Dr. Diego Osorio Jaramillo presenta las fechas propuestas para el calendario académico del primer semestre académico de 2011.

El decano de la Facultad de Ingenierías dice que tienen una observación sobre la fecha de permisos académicos, porque se presentan diferentes situaciones después

Se pone a consideración y se aprueba sujeto a que el Dr. Osorio revise la fecha para estos ajustes de matricula

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia hace una observación sobre la situación que se presentó en el caso de la matricula académica, la cual fue modificada pasando por encima del Consejo Académico. Señala que es un precedente que no puede volver a suceder aquí.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que en su caso consultó con sus directores sobre las situaciones que se presentaron con la matricula académica

y tienen un informe que debe ser enviado al Centro de Registro y Control Académico y al Consejo Académico

El presidente dice que efectivamente se presentaron problemas con la matrícula y algunos estudiantes tuvieron que pagar hasta \$14000 mil pesos en pines para una materia. Manifiesta que se piensa generar una solución y enmendar los errores que se presentaron, en este sentido propone que se recoja toda la información sobre lo que sucedió para reconocer el error, además hay estudiantes que están llegando con padres de familia, se debe reconocer que hubo un problema y hacer un balance, determina que en el próximo Consejo Académico se presentara el informe para la discusión.

El consejero Juan Daniel Castrillon Spitia dice que hoy tienen una reunión y van a recoger la información de la problemática que se presentó para que se tenga en cuenta.

El estudiante Julián Andrés Herrera Valencia dice que al parecer la plataforma se puso en funcionamiento sin haber sido sometida a prueba y en este sentido señala que debe ser un sistema tan sólido para que pueda soportar el ingreso de todos los 15000 estudiantes de la universidad o inventar una estrategia para el proceso de la matrícula y como representante van a recoger la información sobre los problemas que se presentaron.

- Solicitud del profesor Cesar Valencia Solanilla

Se da lectura a la comunicación del 25 de enero de 2011, mediante la cual el profesor Cesar Valencia Solanilla solicita sea nombrado como reemplazo el siguiente en la lista mediante la cual fue elegido en la votaciones de 2009, durante su licencia comprendida entre el 15 de febrero y el 15 de agosto de 2011.

- Recurso presentado por la profesora Ana Patricia Quintana Ramírez

Se informa que fue recibida la solicitud mediante oficio 03 614 del 26 de enero de 2011, el presidente nombra una comisión conformada por el profesor Cesar Valencia Solanilla, el Decano de la Facultad de Tecnología y Decano de la

Facultad Ingenierías e igualmente se remite para estudio de la comisión el caso del profesor Germán Andrés Holguín Londoño.

Se termina la sesión a las 3 30 horas

**WILLIAM ARDILA URUEÑA**  
**Presidente**

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
**Secretario**